

En el salón oficial para sesionar del Ayuntamiento Municipal de este municipio de Ejutla, Jalisco, ubicado en la calle Juan M. Díaz número 3 de esta municipalidad de Ejutla, Jalisco, planta alta, siendo las **12:35 doce horas con treinta y seis** minutos del día 2 dos de Mayo del año 2024 dos mil veinticuatro, estando reunidos para que tenga verificativo la Sesión Extraordinaria número 18 dieciocho del Ayuntamiento Administración 2021-2024 de este municipio de Ejutla, Jalisco, a la que fueron convocados previamente por el Presidente Municipal Arquitecto. Gabriel Ramírez Santana, en uso de las facultades conferidas en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del estado de Jalisco.-----

PRIMER PUNTO.- El presidente, instruyó al servidor público encargado de la Secretaria General del Ayuntamiento, Lic. Gerardo Javier González Covarrubias, para efecto de validez, tome lista de asistencia y de ser el caso determine si existe quórum legal. -----

El secretario manifesto en atención a la instrucción realizada con anterioridad, voy a tomar lista de asistencia, una vez hecho lo anterior le comunico al presidente, que se encuentran presentes, 11 once miembros que integran este cuerpo edilicio, siendo los siguientes: Arq. Gabriel Ramírez Santana, Regidora Cecilia David Ortega, Sindico Salvador Michel González, Regidora María Elena Velázquez Pelayo, Regidor Álvaro Ponce González, María Piedad Jiménez Padilla, Elías Cobián Puentes, Regidora María de Jesús Gómez Díaz, Regidor L.T.S. Francisco Javier Pérez Ramírez, Regidora María del Carmen González Uribe y Regidor Guillermo García González de tal manera que se declara la existencia de quórum.-

El Presidente Municipal, manifesto que al existir Quórum legal se declara formalmente instalada, la presente sesión extraordinaria y por validos los acuerdos que en la misma se tomen; y a la vez solicito al Secretario General del Ayuntamiento continúe con la sesión. -----

SEGUNDO PUNTO.- En cumplimiento a lo ordenado, Informo el secretario que el siguiente punto por desahogar es; propuesta y en su caso aprobación del orden del día, dando lectura del Orden del día:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION PARA QUE DENTRO DE LAS FACULTADES DE ESTE AYUNTAMIENTO SE HAGAN GESTIONES EFECTIVAS A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO CON LA SENTENCIA DE AMPARO EXP. 1201/2017-II JUZGADO DECIMO DE DISTRITO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA, CIVIL Y DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE JALISCO.

4. FORMAL CLAUSURA DE LA SESION.

Retomando la palabra el presidente manifesto una vez que se dio lectura del orden del día someto a su consideración y aprobación el orden del día propuesto, por lo que solicito, al Secretario General, consulte la votación respectiva, y el Secretario en atención a lo solicitado, manifesto en votación económica, aquellos que estén a favor en señal de aprobación levanten su mano, aquellos que estén

en contra favor de levantar su mano y aquellos quienes se abstengan así lo manifiesten, **una vez hecho lo anterior, de la votación resultaron 11 once votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones**, resultando aprobada la misma, por lo que el Presidente, comunico “**APROBADO POR UNANIMIDAD**”.-----

TERCER PUNTO: Siguiendo con la sesión el Presidente, indico al Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto, y atendiendo a dicha instrucción el Secretario, manifesto que el siguiente punto por desahogar es: **PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION PARA QUE DENTRO DE LAS FACULTADES DE ESTE AYUNTAMIENTO SE HAGAN GESTIONES EFECTIVAS A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO CON LA SENTENCIA DE AMPARO EXP. 1201/2017-II JUZGADO DECIMO DE DISTRITO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA, CIVIL Y DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE JALISCO.** Retomando la palabra el presidente manifesto; para el desahogo de este punto, nos llegó del Juzgado Décimo de Distrito los oficios siguientes: 10920/2024, 10934/2024, 10935/2024, 10936/2024, 10937/2024, 10938/2024, 10939/2024, 10940/2024, 10941/2024, 10942/2024, 10943/2024 y 10944/2024, en el cual vinculan al procedimiento y cumplimiento a la ejecutoria de amparo del tema de la Unidad Deportiva, y nos están pidiendo que como pleno del Ayuntamiento, se realicen gestiones efectivas para dar cumplimiento al pago de daños y perjuicios a la que fue condenado a pagar el Ayuntamiento en el amparo que se menciona. De tal manera que se ha tomado la decisión de poner a consideración y propuesta de este H. Ayuntamiento las siguientes **A).- SE SOLICITE AMPLIACIÓN A LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2025 ASI MISMO B).- SE INVESTIGUE E INDAGUE SOBRE LA POSIBILIDAD DE ACCEDER A UN CRÉDITO ATRAVES DE ALGUNA INSTITUCIÓN CREDITICIA SEA DE LA BANCA DEL GOBIERNO O PRIVADA, SE SOLICITE AL CONGRESO DEL ESTADO AUTORIZACION PARA ACCEDER A UN FINANCIAMIENTO Y UNA VEZ QUE SE TENGA RESPUESTA ALGUNA SE CONVOQUE AL PLENO DEL PRESENTE AYUNTAMIENTO PARA EFECTOS DE TOMAR LA DECISIÓN RELATIVA DE DICHO CRÉDITO.** Y en atención a lo antes referido se exhorta al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Encargada de Tesorería Municipal y Secretario General ambos de este municipio de Ejutla, Jalisco, para efectos de que apoyen en las gestiones antes mencionadas. Hecho lo anterior haciéndose la anterior propuesta se hizo la votación respectiva, y retomando la palabra el Secretario manifesto en votación económica, aquellos que estén a favor en señal de aprobación levanten su mano, aquellos que estén en contra favor de levantar su mano y aquellos quienes se abstengan así lo manifiesten, **una vez hecho lo anterior, de la votación resultaron 11 once votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones**, resultando aprobada la misma, por lo que el Presidente, comunico “**APROBADO**”.-----

Acto continuo el presidente, indico al Secretario General, continúe con el desahogo del siguiente punto y en atención a dicha instrucción el Secretario, manifesto que el siguiente punto por desahogar es: **FORMAL CLAUSURA DE LA SESION** por lo que él Presidente Municipal, expreso desahogados todos los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión siendo las: **13:05 trece horas con cinco minutos**, del día 2 dos de Mayo del año 2024 dos mil veinticuatro, agradeciendo la asistencia de los presentes, levantándose la presente acta para constancia, la que firman los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.-----

ARQ. GABRIEL RAMIREZ SANTANA.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

C.SALVADOR MICHEL GONZALEZ.
SINDICO MUNICIPAL

C.CECILIA DAVID ORTEGA.
REGIDORA

C. MARIA ELENA VELAZQUEZ PELAYO.
REGIDORA

L.N.I. ALVARO PONCE GONZALEZ.
REGIDOR

C. MARIA PIEDAD JIMENEZ PADILLA.
REGIDORA

C. ELIAS COBIAN PUENTES.
REGIDOR

L.C.S. MARIA DE JESUS GOMEZ DIAZ.
REGIDORA

L.T.S. FRANCISCO JAVIER PÉREZ RAMÍREZ.
REGIDOR

C. MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ URIBE.

REGIDORA

C.GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ.

REGIDOR

LIC. GERARDO JAVIER GONZALEZ COVARRUBIAS.

SECRETARIO GENERAL

LA PRESENTE HOJA CON FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DE LA SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 18 DIECIOCHO, CELEBRADA EL DIA 02 DOS DE MAYO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EJUTLA, JALISCO, ADMINISTRACION 2021-2024.